

RUPTURA DEMOCRÁTICA

DIEGO O. ESPADA

DIARIO RC. 28/12/2015

<https://www.diariorc.com/2015/12/28/ruptura-democratica/>

El Príncipe, Juan Carlos de Borbón, recibe al nuevo vicepresidente del Gobierno, Torcuato Fernández Miranda, después del acto de jura de los nuevos ministros del Gobierno

El concepto de “ruptura democrática” es creación de Antonio García-Trevijano. Se inspiró en la obra de Thomas Kuhn, filósofo de la ciencia, autor del libro *Estructura de las Revoluciones Científicas*. En su innovadora obra Kuhn explica que la ciencia no avanza por una acumulación del conocimiento sino por revoluciones científicas resultantes de un gran logro científico o una nueva teoría. El filósofo de la ciencia utiliza el concepto de “ruptura de paradigma” para explicar el proceso por el que la comunidad científica abandona el paradigma viejo y empieza a pensar y trabajar con el nuevo paradigma. Establece incluso un paralelismo entre las revoluciones científicas y las revoluciones políticas.

Antonio García-Trevijano fue el creador de la idea de “ruptura democrática” y también el artífice de la organización adecuada para realizarla: la Junta Democrática. La Transición puede verse como la lidia entre dos ideas antagónicas: ruptura democrática y reforma. La idea de ruptura nace en la sociedad civil y persigue la conquista, por la sociedad civil, de la libertad y la democracia, conquistando primero la hegemonía política para construir la democracia de abajo arriba. Pero la reforma nace en el Estado, su autor intelectual fue Torcuato Fernández-Miranda, redactor de la Ley para la Reforma Política, y el fruto de la reforma no puede ser otro sino el continuismo político y moral de la dictadura. En lugar de un dictador, una oligarquía. En lugar de una Constitución, una Carta Otorgada. Un régimen construido de arriba abajo, desde el Estado ocupado por los partidos a la sociedad. Un régimen sin control del poder. Una moral franquista degenerada. El fruto de la Transición.

El concepto de ruptura democrática fue profusamente utilizado por todos. Era para la oposición un objetivo fundamental. El PSOE lo incluyó en la resolución política nacida del Congreso de Suresnes: *“El PSOE considera que la única salida a la presente situación consiste en la adecuada formulación de una ruptura democrática”*. El PCE defendía la ruptura democrática sin tapujos en Mundo Obrero, Carrillo decía en una rueda de prensa celebrada en París: *“lo que no tiene ningún porvenir en España es la tentativa de imponer al pueblo o la continuación de este régimen o cualquier otra, desde arriba”* (Mundo Obrero, nº 11, 1974). La idea de ruptura democrática estaba implícita en las declaraciones de principios de la Junta Democrática y de Coordinación Democrática o Platajunta que todos los partidos firmaron. Pero la concesión del sistema electoral proporcional por el régimen franquista de Juan Carlos y Suárez y la oportunidad de participar en el reparto del botín estatal hicieron que los partidos traicionaran esos principios traicionando así la libertad y la democracia. Para ello tuvieron que quitar de en medio al principal obstáculo: Antonio García-Trevijano, el creador de la idea de la ruptura democrática y su defensor más incondicional. Con la difamación consiguieron la destrucción de su credibilidad política y lo condenaron al ostracismo. Y para disimular la impudicia de su conducta que traicionaba todo por lo que habían luchado o supuestamente defendido, para engañar a sus votantes y hacerles creer que por fin había libertad y democracia, tuvieron que subvertir el significado de la idea y con el cinismo que caracteriza a la clase política española se inventaron el concepto de “ruptura pactada”, una falacia, como si fuera posible el concierto entre el paradigma copernicano y la visión geocéntrica del universo de Tolomeo.